

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL
PUBLICO EDIFICIO EPM
FIJACION EN CARTERA DESFIJACION EN CARTERA
24 JUL 2024 30 JUL 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



NIT. 890.904.998 - 1

Medellín, 7 de Junio de 2024

Señor (a).

WILLIAN ALBERTO CORREA VELEZ

PQR-11752355-C5W9A

RURAL_190283200445100000_VEREDA CADENAS

FREDONIA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11752355-C5W9

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

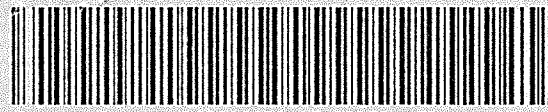
Fecha del acto que se notifica: 28/05/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA ANDREA PINEDA PATINO



190283200445100000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.004.096 - 1

Caso Nro: PQR-11752355-C5W9 Fecha Creación: 23/05/2024 11:22:46 AM
Contacto: Willian Alberto Correa Velez
Instalación: 190283200445100000
Dirección: RURAL_190283200445100000_VEREDA CADENAS
Meses Reclamados: Mayo-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: FREDONIA
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietario se encuentra inconforme con el consumo facturado para mayo de 2024 manifiesta inconformidad con el cobro aún cuando ha disminuido el consumo, solicita revisión.

Nro. Respuesta: PQR-11752355-C5W9 Fecha Respuesta: 28/05/2024 08:49:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el 24 de mayo de 2024, se encontró medidor con lectura de 3.283 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento, no se evidencia error lectura ni intercambio, internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, como novedad se encontró nevera en regular estado de funcionamiento, situación que pudo incrementar más uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para mayo de 2024, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviación significativa. Si decide presentar los recursos de ley, deberá cancelar los valores que no son objeto de reclamación, es decir, el promedio histórico de los últimos cinco (5) meses, que para el periodo de mayo corresponde a 520 (kWh), dejando en reclamación para este periodo 66 (kWh) por valor de \$57.450. Si decide no hacer uso de los recursos de ley, el valor dejado en reclamación será cargado en el próximo estado de cuenta y de no ser cancelado en el vencimiento de la factura, se suspenderá el servicio lo cual ocasionará cobro posterior por reconexión.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:


Pauco Puroda

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	Fecha 2:	DÍA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor				Nombre del distribuidor			
C.C.				C.C.			
Centro de distribución				Centro de distribución			
Observaciones				Observaciones			

18 JUL 2024



472

3000
035

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Matic Concesion de Correos

Fecha Pre-Admision: 13/06/2024 11:20:20

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024
 Centro Operativo : PO.MEDELLIN
 17232155

Orden de servicio: Nombre/ Razon Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
 NIT/C.C.T.I.:890904986

Referencia: PQR-11752355-C5W9A-0158 Telefono:3808080
 Nombre/ Razon Social: WILLIAN ALBERTO CORREA VELEZ
 Dpto.:ANTIOQUIA

Remitente Ciudad:MEDELLIN_ANTIQUA
 Nombre/ Razon Social: WILLIAN ALBERTO CORREA VELEZ
 Direccion:RURAL_190283200445100000_VEREDA CADEMAS
 Tel:3142617592 Codigo Postal:050035072
 Ciudad:MEDELLIN_ANTIQUA Dpto.:ANTIOQUIA Codigo Operativo:03333469

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Fisicocol(grs.):200	Ciudad:REDONIA	Dpto.:ANTIOQUIA
Peso Volumetricocol(grs):0	Dice Contener :	Codigo Operativo:3000035
Peso Facturado(grs):200	Observaciones del cliente :PQR-11752355-C5W9A-0158	
Valor Declarado:\$0		
Valor Flete:\$12.000		
Costo de manejo:\$0		
Valor Total:\$12.000 COP		

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Refusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> AC	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> NI	No reclamado	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> AC	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido			<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> DE	Direccion errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Distribuidor:

Gestion de entrega: *Dona Pares*

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

3333
469



3333469300035RA481204603CO

RA481204603CO



El usuario de esta empresa garantiza que el contenido del contrato que se encuentra publicado en la pagina web 472, tendrá sus datos personales para poder la entrega del envío. Para saber más acerca de nuestros servicios de certificación de entrega, comuníquese con nosotros al número 1172. Principal Bogotá D.C. Carrera 100 # 55 A-55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 018000 820 / La contacta: (57) 4720000